



## Acuerdo de los padres sobre el uso de Dispositivos digitales (2021-22)

Las Escuelas del área de Robbinsdale le proveen acceso a un dispositivo digital a cada uno de los estudiantes de los grados K-12. Este dispositivo será utilizado para conectar a las escuelas con los estudiantes y las familias, permitir que los estudiantes se expresen de formas nuevas y fascinantes y personalizar la experiencia de aprendizaje de cada uno de ellos.

### Dispositivos digitales

El dispositivo digital normalmente es una *Chromebook* o un *iPad*. Es necesario que tengan acceso a Internet para que su hijo pueda guardar y compartir la mayor parte de su trabajo. Si su hijo no tiene acceso a Internet, por favor comuníquese con la escuela para obtener información sobre opciones de Internet a bajo costo para su familia. Varios lugares de la comunidad ofrecen Internet *wifi* gratuito, como las bibliotecas públicas. Los centros multimedia tienen un número limitado de dispositivos que permiten el acceso *wifi* a Internet (llamados *hotspots*).

### Plan de protección para el dispositivo

Con el fin de proteger a las familias de incurrir en gastos imprevistos que puedan presentarse por el robo o daño accidental del dispositivo, mientras este esté en poder de su hijo, el distrito está ofreciendo un plan de protección para estos dispositivos. El costo del plan de protección para el dispositivo es de \$25 por año escolar por estudiante (\$5 al año por estudiante para familias que califiquen para recibir [beneficios escolares](#).) Si tiene preguntas sobre el plan de protección para el dispositivo, por favor comuníquese con un administrador de la escuela. [1]

- El plan de protección cubre el primer daño accidental. Usted tendrá que pagar los [deducibles](#) en los reclamos posteriores.
- El plan de protección no cubre ni el cargador ni la funda que tiene para llevar el dispositivo.
- Si le roban el dispositivo, presente pruebas de que hizo una denuncia por robo ante la policía.
- Los daños ocasionados por el mal uso no están cubiertos por el plan de protección del distrito.

Los dispositivos digitales y sus accesorios les pertenecen a las Escuelas del área de Robbinsdale y, por lo tanto, los estudiantes deben devolvérselos a las Escuelas del área de Robbinsdale al final del año escolar o al dejar de asistir a la escuela. En caso de daño por negligencia o pérdida del dispositivo, del cargador o de la funda, se le cobrará una multa. Si el estudiante no devuelve los aparatos y accesorios el día en que deje de asistir a la escuela, se presentará una denuncia por robo de los mismos ante el departamento de policía local.

### Uso responsable y cuidado de los dispositivos

Por favor manipule el dispositivo de manera adecuada y asegúrese de que su hijo:

- lleve el dispositivo a la escuela todos los días, con la batería totalmente cargada.
- guarde y ponga a cargar el dispositivo en un lugar seguro y protegido.
- utilice la funda que se le entregó para llevar el dispositivo de un lugar a otro de manera cuidadosa.
- le informe inmediatamente a su maestro o al personal del centro multimedia sobre cualquier problema que tenga con el dispositivo.

**Al firmar la tarjeta de confirmación usted declara que ha hablado con su hijo sobre el uso responsable y el cuidado apropiado de este dispositivo y que ha puesto énfasis en que la utilización del mismo es para fines educativos.**

Su hijo deberá cumplir las políticas sobre Seguridad y uso aceptable del distrito (524) y sobre Prohibición del acoso escolar (*bullying*) (514), descritas en el [Manual de conducta del estudiante: derechos y deberes](#). [2]

La organización [Common Sense Media](#) proporciona información relacionada con la ciudadanía digital y guías para hablar en familia sobre el uso de la tecnología.



## Costo del Plan de protección (DPP, por sus siglas en inglés) contra daños de los dispositivos y costos de reposición 2021-2022

### Plan de protección para el dispositivo

Con el fin de proteger a las familias de incurrir en gastos imprevistos que puedan presentarse por el robo o daño accidental del dispositivo, mientras este esté en poder de su hijo, el distrito está ofreciendo un plan de protección para estos dispositivos. El costo del plan de protección para el dispositivo es de \$25 por año escolar por estudiante (\$5 al año por estudiante para familias que califiquen para recibir [beneficios escolares](#).) Si tiene preguntas sobre el plan de protección para el dispositivo, por favor comuníquese con un administrador de la escuela. [1]

- El plan de protección cubre el primer daño accidental. Usted tendrá que pagar los [deducibles](#) en los reclamos posteriores.
- El plan de protección no cubre ni el cargador ni la funda para llevar el dispositivo de un lugar a otro.
  - Hay una multa de \$20 por pérdida del cargador y una multa de \$25 por pérdida de la funda.
- Si le roban el dispositivo, presente pruebas de que hizo una denuncia por robo ante la policía.
- Los daños ocasionados por el mal uso no están cubiertos por el plan de protección del distrito.
- El plan de protección no cubre los puntos de acceso a Internet (*Hotspots*).
  - Hay una multa de \$40 por pérdida del Hotspot y una multa de \$5 por pérdida del cargador para el Hotspot.

Detalles del Plan de protección para el dispositivo:

Plan de protección para el dispositivo	
Plan de protección para el dispositivo	\$25

*\*O \$5 al año por estudiante para familias que califiquen para recibir beneficios escolares.*

Deducible por daños	Con el DPP	Sin el DPP
Primer incidente (por año escolar)	No tiene costo	\$60
Dos incidentes o más (por cada incidente durante el año escolar)*	\$25 (cada uno)	\$60 (cada uno)

*\*Puede conllevar una notificación de mala conducta por "Uso inadecuado de la tecnología".*

*\*\*El seguro no cubre daño intencional. Se le puede cobrar al estudiante la totalidad del costo de la reparación o reposición de \$299 para el iPad o \$180 para la Chromebook.*

Deducible por robo o pérdida	Con el DPP	Sin el DPP
Robo con una denuncia ante la policía (por incidente por año escolar)	\$50 (cada uno)	\$100 (cada uno)
Pérdida debido a negligencia (por incidente por año escolar)	\$100 (cada uno)	\$150 (cada uno)